INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS
(01 de agosto 2026)

INVITACIÓN PROCESO COMPETITIVO ESAL N°. 002 - 2026

OBJETO: "Integrar Esfuerzos Para La Ejecución Del Programa De Alimentación Escolar – PAE, Para Los Niños, Niñas Y Adolescentes De La Matrícula Oficial Del Municipio De Venecia - Antioquia No Certificado En Educación Para La Vigencia 2026" A Través Del Convenio 26as151f2542 De La Gobernación De Antioquia Y El Municipio De Venecia Para 23 Días Calendario Escolar".

Fecha de publicación: agosto 01 de 2026

El Municipio de Venecia inició el proceso **COMPETITIVO ESAL N° 002 - 2026,** para recibir propuestas cuyo objeto es "**Integrar Esfuerzos Para La Ejecución Del Programa De Alimentación Escolar – PAE, Para Los Niños, Niñas Y Adolescentes De La Matrícula Oficial Del Municipio De Venecia - Antioquia No Certificado En Educación Para La Vigencia 2026" A Través Del Convenio 26as151f2542 De La Gobernación De Antioquia Y El Municipio De Venecia Para 23 Días Calendario Escolar".**

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma del proceso **COMPETITIVO ESAL N°. 002 – 2026,** procede el Servidor Público responsable del proceso, John Henry Marín Rodríguez Secretario de Salud y Desarrollo Social a realizar el informe de evaluación definitivo

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentó solo una oferta por **CORPORACIÓN BIENESTAR POR EL FUTURO Nit.: 901.420.854-3 representada legalmente por Rodolfo Eucario Gómez Zuluaga, con** C.C. No. 70.693.422, por valor, según lo registrado en el SECOP de **Ciento Sesenta Y Seis Millones Doscientos Treinta Y Siete Mil Ciento Nueve pesos M/L** ($166.237.109)

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

Al aperturar la única propuesta económica presentada por la **CORPORACIÓN BIENESTAR POR EL FUTURO**, con NIT No. **901.420.854-3**, representada legalmente por **Rodolfo Eucario Gómez Zuluaga**, identificado con C.C. 70.693.422 de Medellín-Antioquia, el valor propuesto es **Ciento Sesenta Y Seis Millones Doscientos Treinta Y Siete Mil Ciento Nueve pesos M/L** ($166.237.109), el cual no excede el valor del presupuesto oficial. Se procedió a la revisión y verificación de los documentos de la propuesta, los cuales fueron presentados siguiendo los requerimientos establecidos por la entidad.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

La propuesta económica, cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Por lo tanto, se procede a recomendar al Ordenador del Gasto, aceptar la propuesta presentada por **CORPORACIÓN BIENESTAR POR EL FUTURO**, con NIT No. **901.420.854-3**, representada legalmente por **Rodolfo Eucario Gómez Zuluaga**, **identificado con C.C. 70.693.422** presento la oferta la única oferta, por valor de **$166.237.109,** se recomienda al ordenador del gasto adjudicarle el **PROCESO COMPETITIVO ESAL N°. 002 – 2026,** cuyo objeto es **Integrar Esfuerzos Para La Ejecución Del Programa De Alimentación Escolar – PAE, Para Los Niños, Niñas Y Adolescentes De La Matrícula Oficial Del Municipio De Venecia - Antioquia No Certificado En Educación Para La Vigencia 2026" A Través Del Convenio 26as151f2542 De La Gobernación De Antioquia Y El Municipio De Venecia Para 23 Días Calendario Escolar.**

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control y realizar observaciones sobre

lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, el 01 de agosto del 2026.

Cordialmente,

"Original firmado"
John Henry Marín Rodríguez
Secretario de Salud y Desarrollo Social

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	John Henry Marín Rodríguez	Secretario De Salud Y Desarrollo Social		30/07/2026
Revisó	Elizabeth Zapata Restrepo	Contratación		30/07/2026
Aprobó	John Henry Marín Rodríguez	Secretario De Salud Y Desarrollo Social		30/07/2026
os arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				